

RE: CONSULTA ESTADO CONVENIO 3541-2024 RESGUARDO KOGUI – MALAYO - ARHUACO.

Edward Herney Jimenez Garcia <ejimenez@mincultura.gov.co>

Vie 09/08/2024 11:09

Para: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>
CC: Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>; Jennifer Botero Reyes <jboteror@mincultura.gov.co>; Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>; Luisa Angela Caro Diaz <lcaro@mincultura.gov.co>; Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Hola Wilmer,

El link se encuentra revisado por financiera, en estado soportes completos, y será obligado de acuerdo a disponibilidad de PAC

Bitácora de Acciones

Registros: 13 Pág: 1 / 1 Exportar a Excel Esta página Todas Refrescar Listado

Mover	Montaño Gomez Alejandra Maria	Archivo	3541-24_PAGO1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - ESAL	3680663	Accion Estandar	
Mover	Torres Garzon Janneth	Archivo	3541-24_PAGO1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - ESAL	3680663	PAGO DE OBLIGACIONES 2019	Soportes completos

De: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2024 10:18 a. m.
Para: Edward Herney Jimenez Garcia <ejimenez@mincultura.gov.co>
CC: Diana Alejandra Quigua Gonzalez <dquigua@mincultura.gov.co>; Jennifer Botero Reyes <jboteror@mincultura.gov.co>; Daniela Ruiz Hidalgo <druizh@mincultura.gov.co>; Luisa Angela Caro Diaz <lcaro@mincultura.gov.co>; Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>
Asunto: CONSULTA ESTADO CONVENIO 3541-2024 RESGUARDO KOGUI – MALAYO - ARHUACO.

Estimado Edward buenos días

Deseando todo vaya muy bien.

De manera atenta me permito solicitar información sobre el estado del Convenio 3541-2024.

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente



Wilmer Dario Cabrera Torrijos

Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones

Email: wcabrera@mincultura.gov.co

Teléfono: 3176907781

Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia

www.mincultura.gov.co

27/8/24, 10:53

Correo: Wilmer Dario Cabrera Torrijos - Outlook

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.